

**HECHO ESENCIAL  
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.  
Inscripción Registro Entidades Informantes N° 186**

Santiago, 27 de abril de 2017.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
**PRESENTE**

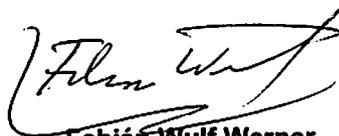
Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y demás normativa vigente, debidamente facultado al efecto, comunico por este acto, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A., celebrada el 27 de abril de 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas presentes:

- 1.- Se aprobaron los Estados Financieros Consolidados, el Balance, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016, acordándose el pago de un dividendo definitivo de \$ 2,644 por acción.
- 3.- Se designó a Deloitte Auditores Consultores como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2017.
- 4.- Se trataron las demás materias propias de este tipo de Asambleas.

Sin otro particular, lo saluda atte. a Ud.,



**Fabián Wulf Werner  
Gerente General  
Inmobiliaria Manquehue S.A.**